



MURO ● LA INTENCIÓN DEL GOVERN DE AMPLIAR LA PROTECCIÓN PARA LAS AVES ABRE UN NUEVO ESCENARIO

# La herida abierta de Son Bosc

Las obras del campo de golf están muy avanzadas a pesar de que la viabilidad legal del proyecto todavía es incierta

JOAN FRAU. Inca.

El pasado martes, PP y UM sumaban sus votos en el Parlament para declarar de interés autonómico el proyecto de campo de golf en Son Bosc (Muro) y permitir la construcción de esta polémica actuación urbanística en una zona de elevado interés ecológico, parte de la cual ya ha sido arrasada por la maquinaria pesada de la promotora a pesar de que la viabilidad del proyecto todavía está en el aire. El motivo es el nuevo escenario abierto por el Govern a raíz del inicio del expediente de ampliación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Albufera, una figura de ámbito europeo que protege territorios por su interés ornitológico y que implica la suspensión cautelar de obras durante su tramitación.

Las imágenes que acompañan a esta información, realizadas a 200 metros de altura desde un ultraligero, muestran el aspecto actual de la finca de Son Bosc, con una parcela central totalmente libre de vegetación que contrasta con la frondosidad que atesora la vecina Albufera, cuyas lagunas se aprecian en las fotografías.

Los primeros movimientos de tierra en Son Bosc, avalados por las licencias concedidas por el ayuntamiento de Muro, se produjeron a mediados de febrero, pocos días antes de que el Govern aprobara por iniciativa de la conselleria de Medio Ambiente, ya en manos del Bloc, la elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Albufera, una tramitación que imposibilitaba la ejecución de obras en 45 hectáreas que se extienden hacia los terrenos donde debe ubicarse el golf. La superficie afectada por el PORN abarcaría unos catorce hoyos de los dieciocho con los que cuenta el proyecto de golf.

Sin embargo, la promotora compuesta por empresas turísticas y hoteleras de la playa de Muro optó por seguir adelante con las obras en los terrenos no afectados por la declaración del Govern. La iniciativa legislativa aprobada el martes por PP y UM supone un apoyo importante para los intereses de la empresa promotora del golf por-



**LAS OBRAS DEL CAMPO DE GOLF, A VISTA DE PÁJARO.** Las imágenes, realizadas a 200 metros de altura desde un ultraligero, muestran los efectos de las obras del campo de golf sobre parte de la finca de Son Bosc y su entorno más próximo, en el que destaca el parque natural de la Albufera. Los movimientos de tierra que se iniciaron el pasado mes de febrero se han centrado únicamente en los terrenos no afectados por las figuras de protección PORN y ZEPA, que abarcarían aproximadamente catorce de los dieciocho hoyos con los que cuenta el proyecto urbanístico. FOTOS: JOAN GELABERT.

que, una vez publicada la Ley en el Boib, derogará automáticamente el PORN iniciado por el Govern.

Ayer, la asociación hotelera de la Playa de Muro, vinculada a la promotora, expresó su "satisfacción" por la declaración del golf como proyecto de interés autonómico porque "ampara un proyecto que cuenta con todos los permisos y cuya licencia de obras fue concedida en el año 2008". La asociación hotelera sostiene que el golf es "una iniciativa respetuosa con el medio ambiente" y recuerda que la finca donde se ubicará "se encontraba en proceso de degradación, con toda clase de residuos vertidos indiscriminadamente y el paso de motos y vehículos todo terreno".

En la actualidad, las obras del golf están paralizadas para respetar el periodo de cría del *abellerol*, una moratoria que se inició el uno de abril y finalizará el próximo uno de agosto, fecha en que los trabajos podrían reanudarse en la zona ya alterada. La tramitación para la ampliación de la ZEPA de la Albu-

La asociación hotelera de la Playa de Muro aplaude el apoyo legislativo de PP y UM y sostiene que el proyecto es respetuoso

fera en terrenos de Son Bosc impide cualquier movimiento de tierra en las 64 nuevas hectáreas a proteger, que coinciden con las del PORN ahora derogado.

Según el GOB, la ampliación de la protección del parque natural por motivos ornitológicos debería ser suficiente para impedir la ejecución del campo de golf, ya que afecta a buena parte de los terrenos donde se pretende ubicar la infraestructura. Fuentes de esta organización ecologista lamentan que los movimientos de tierra ejecutados por la promotora han impedido ampliar la protección mediante la figura ZEPA en otros terrenos de Son Bosc igualmente importantes para las aves, principalmente el halcón marino y otros pájaros de interés comunitario.